



REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

Mañana escucharemos al carismático predicador

El 1 de septiembre es la fecha que establece la Constitución para que el Jefe del Ejecutivo Federal presente su informe –por escrito



COLUMNA INVITADA

OPINIÓN · 31/8/2024 · 00:15 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 31/8/2024 · 01:53 HS



Alfredo Ríos Camarena / Reflexiones constitucionales / Opinión El Heraldo de México. Créditos: Especial

El 1 de septiembre es la fecha que establece la **Constitución** para que el **Jefe del Ejecutivo Federal** presente su informe –por escrito— ante el **Congreso de la Unión**; por ello, en esta ocasión el evangelio de la 4T será dictada en la **Plaza Mayor**; en un sermón reiterativo de una realidad virtual; asistirán miles de ciudadanos y, junto con ellos, estará la Presidenta electa **Claudia Sheinbaum**, atenta a las indicaciones del Tlatoani que ha marcado una supuesta **Cuarta Transformación a la República**.

En efecto, este gobierno ha pretendido establecer una transformación, aun cuando ha realizado políticas públicas improvisadas y de ocurrencia. No existe una línea ideológica de izquierda o de derecha, sino un conjunto de declaraciones que, pomposamente, han denominado “el humanismo mexicano”, que proclama su anti-neoliberalismo, pero que en esencia sigue siendo dominado por las fuerzas económicas y financieras, que empuja –desde el mundo occidental— este sistema y que en nuestro país se radica fundamentalmente en los lineamientos del **Tratado de Libre Comercio T-MEC**.



Habrá que reconocer que los únicos puntos de defensa soberana, se fincan en la defensa de la política energética.

Escucharemos –por más de dos horas— los mismos conceptos que se han expresado en las mañaneras, como eje de la política nacional.

Mientras tanto, permanece en la realidad un país acorralado por el crimen organizado, y donde la economía, la salud, la educación y la obra pública no mantienen una línea congruente y, también enfrentamos una crisis de Estado frente al paro del Poder Judicial Federal.

La expectativa está en que la preparación académica e ideológica de la nueva Presidenta pueda realmente continuar con las líneas constitucionales, que marcan nuestra historia, y darle un viraje a los yerros y a los errores y, probablemente, inscribiéndose en el pensamiento progresista de la Social-Democracia.

No será fácil, pues los controles de las Cámaras del Congreso de la Unión, de los gobiernos de los Estados y del Partido, se encuentran aferrados a esa secta populista, que obedece –siega y sumisamente— las indicaciones del líder máximo.

El horizonte se ve complicado, aun así, México debe despertar y definir entre resignarse y resistir. Y finalmente, más allá de los odios y de las contradicciones, mantener el paso firme que la historia nos marca hacia un destino mejor.

Hacia el futuro inmediato habrá que revisar con todo cuidado las reformas constitucionales que impone el llamado “Plan C”, para darles una función organizativa mas congruente, con una política pública que mantenga la eficiencia como un principio, sin abandonar los fundamentos sociales, que no nacieron en este gobierno, sino que están fundamentados en una Constitución de avanzada social, que implica distribuciones y equilibrio de los Poderes, Democracia, Igualdad, Justicia Social y una Política Exterior definida con claridad en la fracción X artículo 89 de nuestra Carta Magna.

Mañana escucharemos la voz del carismático predicador, que ha confundido sus decisiones circunstanciales con el verdadero camino, que definen las luchas sociales de nuestro pueblo.

POR ALFREDO RÍOS CAMARENA

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

PRESIDENTE DEL FRENTE UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO (1958-1962)

VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA